salinas alcaldes juntos con[illegible]
gados como lo an de usso [illegible] tambie[illegible]
[illegible] por no tener las cosas [illegible]
tes al servicio de su mag.d y en utilidad de
desta republica dixeron que por q.
esta junta am.to a tenido presente por
bir dos despachadas por el señor corre
gidor de murcia en que manda que esta
villa: haga el pago de los soldados de mi
licias campaña de este presente año de di
nero o en soldados personales y
cumpliendo con dha orden de un acuerdo
y conformidad hace el pago de pagar
los soldados desta campaña presente
a dinero conforme su mag.d lo manda
y para que con dho señor corregidor y
superintendente general a [illegible] a
seguir los soldados que cuenta dha v.a
a de pagar nombraron de un alcal
de [illegible] y a Antonio de salinas veci
no desta villa con ocho reales en
cada un dia de los que se ocupare en dho
asiento con los de yda y buelta para el dho
efecto se le de por esta junta am.to poder
bastante en forma para que pueda co
brar [illegible] villa esta junta am.to como
[illegible] [illegible] para ello lo [illegible]
[illegible] necesarios
Asimismo acordaron que por quanto
[illegible] [illegible] entregar las [illegible]